

CENTROS DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN – CATI



Fomentar la innovación por medio de los conocimientos especializados



www.wipo.int/tisc

TISC

CENTROS DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN – CATI

Los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) están concebidos para facilitar el acceso de los innovadores de los países en desarrollo a servicios locales de información sobre tecnología y otros servicios conexos de alta calidad.

En el contexto de una iniciativa en la que participan las administraciones nacionales y regionales encargadas de la propiedad industrial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) contribuye al funcionamiento eficaz de los CATI de la manera siguiente:

- facilitando acceso a bases de datos sobre patentes y otros recursos científicos y tecnológicos;
- capacitando a los usuarios locales sobre el terreno y mediante la enseñanza a distancia;
- proporcionando información y material de formación;
- prestando asistencia en las actividades de sensibilización; así como,
- difundiendo entre los CATI la práctica más extendida y la experiencia adquirida.





SERVICIOS

El personal local capacitado a tal efecto se encarga de proporcionar servicios de apoyo que tienen por fin promover el acceso y el uso en la práctica de valiosas fuentes de información técnica y comercial, como la información sobre patentes, las publicaciones científicas y técnicas, la información sobre marcas y dibujos y modelos industriales, etc.

Entre los servicios básicos que prestan los CATI figuran los siguientes:

- acceso por Internet a documentos de patente y otros documentos científicos y técnicos;
- acceso a publicaciones relacionadas con la propiedad industrial;
- asistencia en la búsqueda y recuperación de información sobre tecnología.

Entre los servicios adicionales que proporcionan determinados CATI cabe señalar los siguientes:

- formación para la búsqueda en bases de datos
- búsquedas específicas (novedad, estado de la técnica e infracciones);
- análisis de la tecnología y de las actividades de los competidores;
- información básica sobre normas de propiedad industrial.
- Información básica sobre gestión y estrategias de propiedad industrial;
- Información básica sobre comercialización y marketing de tecnología.

UBICACIÓN

Los CATI prestan servicios destinados a fomentar el potencial creador existente en las esferas universitarias, industriales y comerciales y pueden establecerse, entre otras, en las instituciones siguientes:

- oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial;
- universidades e instituciones académicas;
- centros de investigación;
- asociaciones de cámaras de comercio o de pequeñas y medianas empresas (Pymes);
- otras instituciones públicas similares.

CREACIÓN DE REDES

Las oficinas nacionales de propiedad industrial coordinan las redes nacionales de CATI establecidas en distintas instituciones asociadas. Esta red nacional sirve de base para la comunicación y la cooperación entre las instituciones participantes. Asimismo, está previsto adoptar un enfoque similar para la creación de redes a escala plurinacional y regional.



TISC

FORMACIÓN

En estrecha cooperación con las oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual contribuye activamente a la formación continua del personal y de los usuarios de los CATI. Esta formación se plasma en una serie de actividades que se realizan corrientemente, a saber:

- talleres y seminarios de formación a escala local o regional;
- cursos de la Academia de la OMPI, especialmente los cursos de enseñanza a distancia; así como
- un programa didáctico impartido por medios electrónicos (a partir de 2012).



FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN

Se organizan diversas actividades de fomento de la sensibilización a escala nacional y regional para facilitar la capacitación y la comunicación, a saber:

- conferencias con el fin de intercambiar experiencias y compartir la práctica imperante entre los centros y sus usuarios;
- creación de un sitio Web dirigido a los miembros del personal y partes interesadas de CATI;
- suministro de material de información y de publicaciones de la OMPI relativas a los derechos de propiedad intelectual, búsquedas de información tecnológica, negociación de licencias, observancia de derechos de P.I.



Fotos: © iStockphoto.com/ksimage/Mark Evans/gilles lougassi/Nikada/muhammed öner/Steve Cole/hfng/Vasily Yakobchuk/Petrovich9/Chris Schmidt

Para más información, visite el sitio Web de la OMPI en www.wipo.int

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

34, chemin des Colombettes

P.O. Box 18

CH-1211 Ginebra 20

Suiza

Teléfono:

+41 22 338 91 11

Fax:

+41 22 733 54 28